

*ANUNCIO de 3 de junio de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edictos del siguiente acto, que se cita.*

Con fecha 5 de mayo de 2010, la Jefa del Servicio de Protección de Menores de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Almería, en el procedimiento de desamparo 352-2010-00002934-1, referente al menor G.V.R.M., acuerda conceder Trámite de Audiencia.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a don Vicente Ruiz González, al hallarse en paradero desconocido en el expediente incoado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se le hace saber que dispone de un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la notificación de este acuerdo de iniciación del procedimiento, para aportar cuantas alegaciones y documentos estimen convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de los que pretende valerse.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, C/ Real, núm. 5, para su completo conocimiento.

Almería, 3 de junio de 2010.- El Delegado, Luis López Jiménez.

## CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCIÓN de 7 de junio de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se da publicidad al Informe Vinculante de Autorización Ambiental Unificada que se cita.*

A fin de cumplimentar lo dispuesto en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

### HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA al Informe Vinculante de Autorización Ambiental Unificada emitido por el Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Almería que se relaciona en el Anexo.

### A N E X O

Informe Vinculante de Autorización Ambiental Unificada de 4 de junio de 2010, del Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Almería, para el proyecto de «Mejora funcional del camino de montaña entre Olula de Castro, Castro de Filabres, Velefique y Senés. Tramo 2: Castro de Filabres-Velefique, Clave: 6-AL-1451.2-0.0-0.0-AP», en los términos municipales de Castro de Filabres y Velefique (Almería), promovido por la Consejería de Obras Públicas y Vivienda (Expediente AAU/AL/002/10).

Almería, 7 de junio de 2010.- El Delegado P.A. (Decreto 21/85, de 5.2), el Secretario General, Augusto I. Segura de Torres.

*ANUNCIO de 26 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, notificando acuerdo de inicio de expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte AL/2010/19/G.C./CAZ

Interesado: Fco. Antonio Sánchez Hidalgo.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador AL/2010/19/G.C./CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte: AL/2010/19/G.C./CAZ

Interesado: Fco. Antonio Sánchez Hidalgo.

NIF: 54098785W.

Infracción: Grave del art. 74.10 de la Ley 8/2003 de 28 de octubre de la flora y la fauna silvestres en relación con el art. 82.1.b) de la misma.

Sanción: Multa: 601,02 euros

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Plazo para alegar: Quince días hábiles desde el día siguiente a su publicación.

Almería, 26 de mayo de 2010.- El Delegado P.A. (Decreto 21/85, de 5.2), el Secretario General, Augusto I. Segura de Torres.

*ANUNCIO de 4 de junio de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando liquidación provisional de tasas de extinción de incendios forestales que se citan.*

Núm. Expte.: TEI-33/09-1-HU, TEI-65/09-2-A-HU, TEI-65/09-2-C-HU, TEI-65/09-3-B-HU, TEI-88/09-1-C-HU, TEI-88/09-1-D-HU, TEI-90/09-4-HU, TEI-98/09-15-HU, TEI-98/09-17-HU, TEI-204/09-1-HU, TEI-185/09-3-HU.

Interesado: Don Compañía Española de Minas de Tharsis, S.A. (A28241347), Arturo López Soler (22473709H), Juan Pedro López Soler (74342348T), Juana García Domínguez (29730188C), Rosario Delgado Estaban (75524962T), Laureana Delgado Estaban (75524963R), Ana María Martínez Moreno (29415240B), Salome Camacho Prieto (29417122F), José Romero García (29392535F), Agrícola Coto Moriano, S.L. (B21360706), Rosario Carrasco Villa (27808232 J), Sebastián Bautista Coronel (29417209W).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Liquidación Provincial de las tasas TEI-33/09-1-HU, TEI-65/09-2-A-HU, TEI-65/09-2-C-HU, TEI-65/09-3-B-HU, TEI-88/09-1-C-HU, TEI-88/09-1-D-HU, TEI-90/09-4-HU, TEI-98/09-15-HU, TEI-98/09-17-HU, TEI-204/09-1-HU, TEI-185/09-3-HU, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Ré-